

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.056

Jueves 23 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2600634

EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular 26° Notaria Santiago, Av. Apoquindo No. 3196, Las Condes, certifico que por escritura pública de fecha 16 de enero de 2025, Rep. N°411-2.025, ante mí, Paolo Nikolas Santi Lobos y Javiera Fernanda Reyes Perales, constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: "ANDES CONSULTING SpA". Objeto: "La sociedad tendrá por objeto: a) La prestación de toda clase de servicios profesionales, multidisciplinarios de asesorías en todo tipo, sean financieras, de recursos humanos, desarrollo organizacional, comerciales, de marketing y servicios técnicos relacionados, investigación de mercados, formulación, evaluación e implementación de proyectos en general, capacitaciones y coaching; b) La gestión administrativa, gerencial, gestión de venta, gestión financiera, servicios como consultores y todo lo relacionado a la apropiada gestión de cada una de las empresas para que puedan ejecutar sus funciones con los clientes finales y proyectos en general; c) Comercialización, distribución, compra, venta, dar y tomar en arrendamiento, importación, exportación, representación, gestión, asesoría, prestación de servicios y promoción por cuenta propia o ajena, de toda clase de maquinarias, respuestas e insumos para la industria y toda otra actividad o negocio comercial similar o conexo con los anteriores.". Capital: 1.000.000 pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal; íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en escritura extractada.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 17 de enero de 2025. HQM. Not. Pub.

CVE 2600634

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl